ADENDA No. 2
SELECCIONA ABREVIADA
SAMC-002-2024

El veintidós (22) de octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024), se expide la Adenda No. 2 a la **SELECCIONA ABREVIADA** No. **SAMC-002-2024**, mediante la cual se pretende contratar "**REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA",** con fundamento en el Decreto 1082 de 2015 que Señala en el **Artículo 2.2.1.1.2.2.1.:**

"Modificación de los pliegos de condiciones. *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.
La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."

En el Presente Proceso el Municipio requiere modificar el cronograma del proceso para ampliar el plazo para publicar pliegos definitivos hasta a las 3:00 p.m. del día 24 de octubre de 2024.

En todo caso de conformidad con el numeral 1.13 del pliego de condiciones referido a CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, el cronograma que rige es el señalado en la plataforma SECOP II. Por lo expuesto se ordena la publicación de la presente adenda en secop II.

Las demás disposiciones del pliego de condiciones continúan vigentes.

Se firma en La Victoria-Valle, el día veintidós (22) de octubre de octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Atentamente,

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fanny Clavijo Gómez, contratista secretaria de gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, abogada contratista Secretaria de Gobierno
Aprobó: Nerieth Ortiz Pino- Secretaria de Planeación e Infraestructura